

PROGRAMA DEL SEMINARIO:

Seminario de Relaciones Internacionales y Comunicación:

Derechos Humanos

“Las violaciones a los Derechos Humanos en nuestro margen son tan groseras que, al menos por el momento, proporcionan pautas suficientemente orientadoras del sentido inmediato de la transformación.”

Eugenio Zaffaroni

FUNDAMENTACIÓN

Como estudias¹ y trabajadores de lo que implican los procesos sociales de comunicación, en el transcurso de nuestra trayectoria académica vamos adquiriendo herramientas conceptuales que deberían ayudar a formarnos una idea crítica de **cómo se ejerce poder a través de la producción social de sentidos**. Historia, sociología, psicología, antropología, lingüística, semiótica, estudios culturales, derecho, metodología, epistemología, técnicas y tecnologías de producción en diferentes formas y formatos de (los) lenguaje(s), conforman una *mixtura* de saberes y prácticas que la más de las veces nos (re)presentan una enorme dificultad para articularlos en un posicionamiento teórico-político más o menos coherente desde las teorías y prácticas de la comunicación.

Partimos desde este punto ya que la trayectoria que propone este Seminario, pretende brindar algunas herramientas para pensar qué decimos y hacemos cuando hablamos de Derechos Humanos, buscando al mismo tiempo compartir algunas herramientas conceptuales básicas en qué y cuáles son los mismos y generar una mirada comprometida con su defensa y promoción desde nuestros saberes y prácticas *situadas*.

....

¹ Por razones de estilo para agilizar la lectura, utilizamos indistintamente pronombres genéricos en masculino y femenino, declinando el uso de la X o la @. Esto no implica desconocer que el uso dominante del masculino para nombrarnos *proyecta*, por ocultarlas, relaciones de dominación machista

En este sentido, tomando a los Derechos Humanos como un corpus de estudio, es imprescindible atender diferentes posicionamientos respecto de los mismos, ya que, *como en cualquier discurso social*, la forma de definirlos orienta prácticas políticas que incluso en nombre de los Derechos Humanos proponen ejercicios de poder antagónicos. Por ejemplo: ¿Qué sentidos otorgan a los derechos humanos quienes usan estas palabras para justificar una intervención a un país soberano? ¿Son los mismos que utilizan las organizaciones sociales y los individuos que diariamente luchan por paz, igualdad y justicia social? Obviamente no. Entonces más que frente a un concepto unívoco estamos frente a un conjunto de interrogantes: ¿Qué y cuáles son los Derechos Humanos en términos jurídicos? ¿Qué decimos cuando denunciemos violaciones a los mismos? ¿Cuáles son las miradas dominantes y cuáles las críticas?

Las búsquedas de respuestas a estos interrogantes se nos vuelven cruciales en momentos donde diferentes hechos a nivel internacional (los conflictos cultural-religiosos, la pugna por el control de recursos estratégicos como el petróleo, el agua o las tierras cultivables) tienen cada vez más incidencia e interdependencia en y con los procesos sociales al interior de los países. Es uno de los efectos del proceso que algunos llaman Globalización. Otros autores, como Zaffaroni, llaman a este momento una *“nueva etapa del colonialismo, en su fase superior, caracterizada por el poder predominante del capital financiero transnacional, sustentado por la tecnología de la comunicación.”* (2015: 1). En todos los casos, incluso desde visiones de mundo antagónicas, se coincide en que una parte central de dicho proceso es el continuo avance de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), y la creciente influencia cotidiana del accionar de los Medios Masivos de Comunicación (MMC). Muchos presentan esta creciente influencia cotidiana de las TIC's como un hecho "neutro" *desconectado* con los procesos políticos y sociales antes mencionados. Otros, con una mirada crítica, establecen las relaciones históricas entre el desarrollo de las TIC's y los MMC con las guerras, los genocidios o el avance del hambre, es decir con las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos.

En este Seminario proponemos un recorrido que introduzca a los estudiantes en la amplia y compleja trama de la constitución de los derechos humanos como un discurso capaz de articular diferentes luchas sociales en pos de una profundización democrática de nuestras sociedades.

En un primer momento procuraremos introducir algunas de las discusiones en torno a qué se entiende por derechos humanos, centrando la mirada en la constitución histórica de los mismos como parte del derecho internacional público y cuál es el ordenamiento internacional para prevenir y defender graves violaciones del derecho humanitario.

En un segundo momento enfocaremos las discusiones y las luchas por los derechos humanos en nuestro país a partir de los procesos sociales impuestos en la última dictadura civil-militar y de las luchas posteriores para revertir los efectos sociales del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Aquí el foco se situará tanto en los estudios clásicos sobre la implementación del Terrorismo de Estado, como en actuales miradas teóricas respecto a las políticas públicas que continuaron aún después de la recuperación democrática.

Por último, intentando articular los dos momentos anteriores, intentaremos dar cuenta de algunos debates y desafíos actuales en torno a los Derechos Humanos desde el eje del derecho a la información y la comunicación, basándonos en miradas que proponen que la actual concentración mediática es uno de los problemas más graves para la vigencia plena de los derechos humanos.

CICLO LECTIVO 2018

- a) **Año en el que se ubica en el Plan '93:** 4º y 5º
- b) **Cuatrimestre en el que se dicta el seminario:** Segundo. Martes de 17 a 20 hs.
- c) **Ciclo al que pertenece el Seminario:**

- Ciclo Básico
- Orientaciones

- **Equipo de Cátedra:** Mencionar a **todos los integrantes** de la Cátedra:

Apellido y Nombre: Fessia Emiliano

- Cargo: Adjunto a Cargo
- Dedicación: Simple
- Apellido y Nombre: Gómez Alejandra
- Cargo: Asistente
- Dedicación: Simple
- Apellido y Nombre: Redolfi Cecilia
- Cargo: Asistente
- Dedicación: Simple por extensión

- Apellido y Nombre: Capra, Matías
- Cargo: Adscripto
- Dedicación:

d) Objetivos de aprendizaje:

* Reflexionar en torno a las relaciones que a nivel internacional constituyen el entramado de poder que constituyen nuestras sociedades.

* Brindar las herramientas teóricas centrales para la comprensión del entramado jurídico-político general que regula las relaciones internacionales y que enmarca tanto las relaciones entre estados, como la de los pueblos e individuos.

* Brindar las herramientas teóricas centrales en torno al lugar que ocupa la estructura jurídico-política de los Derechos Humanos en el marco de las relaciones internacionales.

* Reflexionar en torno a las representaciones sociales que nos constituyen como sujetos de praxis, y que se ponen en juego como trabajadores de la cultura, particularmente como profesionales de la comunicación.

* Contribuir a la asunción de un rol activo, crítico y creativo, es decir consciente, del trabajo profesional en comunicación social.

e) Unidades y contenidos:

Unidad I

¿Qué son los Derechos humanos? Debates filosóficos, jurídicos y políticos. La dignidad humana como fundamento de los Derechos Humanos (DH). Las relaciones Internacionales como base del derecho internacional público.

¿Cuáles son? La clasificación de los Derechos Humanos a partir de sus generaciones. Contexto socio-histórico de la creación de la ONU y la declaración de los DH. Pactos Internacionales. El Sistema Americano de Derechos Humanos.

Unidad II

Planificación de las dictaduras en Latinoamérica. La imposición del neoliberalismo como sistema de violación de Derechos Humanos. La violación de los Derechos Humanos en Argentina durante la última dictadura cívico-militar desde una mirada integral. La lucha del movimiento de Derechos Humanos por Memoria, Verdad y Justicia como un ejemplo ante el mundo.

Unidad III

Globalización y Neoliberalismo ¿qué es el neoliberalismo? Perspectivas actuales de la lucha por los derechos humanos como articuladores de una propuesta anti neoliberal.

f) Bibliografía básica y complementaria para cada unidad:

- AAW (1987): Fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos; Unesco, España.
- ALONSO, Manuel Alberto y GIRALDO RAMÍREZ, Jorge (Editores) (2001) : Ciudadanía y Derechos Humanos Sociales; Escuela Nacional Sindical, Medellín, Colombia.
- BOAVENTURA de SOUSA, Santos (2001): "Los Derechos Humanos en la posmodernidad", en: Ciudadanía y Derechos Humanos Sociales; Op. Cit.
- BILBAO, Lucas y LEDE, Ariel (2016): Profeta del genocidio; Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- BLAUSTEIN, Eduardo y ZUBIETA, Martín (1998): Decíamos ayer. La prensa Argentina bajo el proceso; ediciones Colihue; Buenos Aires.
- CHOMSKI, Noam (2004): "Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales", en: La Globalización de los Derecho Humanos. Op.Cit.
- CÓPPOLA, Patricia (2016): "Derechos Humanos y Democracia", en: Derechos Humanos y poder. Conversaciones con Eugenio Raúl Zaffaroni; Facultad de Filosofía y Humanidades UNC; Córdoba, pps. 71-89.
- CRISAFULLI, Lucas (editor) (2016): Derechos Humanos y poder. Conversaciones con Eugenio Raúl Zaffaroni; Facultad de Filosofía y Humanidades UNC; Córdoba.
- DUHALDE, Eduardo Luis (1999): El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica; Eudeba, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel (2008): Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France 1978-1979; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires.

HOUTONDJI, Paulin (1987): "El discurso del Amo" en Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos; Op. Cit.

LEHCNER, Norbert (1987): "Los Derechos Humanos como categoría política", *FLACSO, Chile*.

LEVIN, Leah (1998): Derechos Humanos. Preguntas y respuestas; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 7, Place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia; Segunda edición 1998

MATTELART, Armand (1998): La mundialización de la Comunicación; Paidós; Barcelona.

REGUILLO, Rossana (1998): "Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación" Publicado en Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, N° 64, diciembre de 1998.

ROBIN, Marie-Monique (2005): Escuadrones de la muerte. La escuela francesa; Ed. Sudamericana; Bs. As.

SOLARI IRIGOYEN, Hipólito: La Dignidad Humana, Ed. Eudeba, Bs. As., 1998.

VERBITSKY, Horacio y BOHOSLAVSKY, Juan Pablo (2013): Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la Dictadura; Siglo XXI; Buenos Aires.

WACQUANT, Löic (2000): Las cárceles de la miseria; Ediciones Manantial; Buenos Aires.

ZAFFARONI, Eugenio (2015): "El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo"; en: Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica Rio de Janeiro: vol. 7, no.2, maio-agosto, 2015, p. 182-243.

ZAFFARONI, Eugenio (2016): "Colonialismo y Derechos Humanos" en Derechos Humanos y poder. Conversaciones con Eugenio Raúl Zaffaroni; Facultad de Filosofía y Humanidades UNC; Córdoba; pps 93-122.

g) Condición académica de los alumnos :

CONDICIÓN DE LOS ALUMNOS

En relación con las reglamentaciones de la FCC para los seminarios, la única condición para rendir los mismos es la de alumno regular. Para conseguir la regularidad se requiere un 80% de asistencia a los teórico-prácticos, la aprobación del examen y la elaboración y aprobación de los prácticos evaluables.

h) Modalidad evaluativa:

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Durante el cursado de la materia, entre todos los prácticos propuestos, se evaluarán cuatro de ellos. Además se incluirá un parcial promediando el cursado del seminario.

1. Parcial

Para evaluar el parcial se tomará en cuenta:
que los/las estudiantes puedan elaborar lecturas comprensivas de las diferentes posiciones teóricas en torno a la temática del seminario.

2. Prácticos

Para evaluar los prácticos se tomará en cuenta:
que los/las estudiantes puedan trabajar tanto individual como colectivamente.
que los/las estudiantes participen activamente en los prácticos presenciales, así como que completen los trabajos pensados entre clases.
que los/las estudiantes puedan posicionarse en relación a los temas trabajados y argumentar coherentemente al respecto.

3. Trabajos para promoción:

4. Examen final

4.1 Alumnos regulares

El objetivo de este último trabajo es que lxs estudiantes integren los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el seminario, a través de una producción escrita original. **Esta podrá realizarse en forma individual o grupal (hasta tres integrantes).**

Nuestro propósito es que este trabajo no solo tenga como finalidad la aprobación del curso, sino y sobre todo que sea un punto de partida para hacer uso de las herramientas adquiridas en la materia, a través de la escritura de un trabajo que pueda ser utilizado en otro ámbito: una monografía, un informe de investigación, un artículo científico, un ensayo breve o la elaboración de una propuesta comunicacional Informativa fundamentada teóricamente que permita instalar alguno de los temas trabajados.

CONSIGNA:

Redactar un escrito breve en los formatos antes explicados, en el cual se describa y analice una problemática de Derechos Humanos articulando **por**

lo menos dos de las clases o textos trabajados en el seminario. Es preciso aclarar que las herramientas teóricas y metodológicas provistas por las clases deberán utilizarse **de modo claro y explícito** (a través de referencias y citas, directas o indirectas) La entrega del trabajo deberá ser por escrito e impreso, en el plazo de una semana antes del examen como mínimo, en el horario de consulta de lxs docentes.

EXTENSIÓN: Tanto para trabajos individuales como grupales el escrito tendrá una extensión de cómo mínimo 8 páginas y máximo 10 (sin bibliografía). **Los parámetros de presentación son los siguientes:**

Formato de la hoja: A4; Márgenes: izquierda 3 cm; superior 2 cm; derecha 2 cm; inferior 2,5 cm; Fuente de letra: tamaño 12, tipo Times New Román, interlineado 1,5.

4.2 Alumnos Libres

Igual que los regulares más una instancia oral que permita evaluar el manejo de la bibliografía de la materia por parte de/la estudiante.

i) Criterios de evaluación:

Que los estudiantes puedan posicionarse críticamente en torno a cuáles son los derechos Humanos, cuándo hablamos de violación de los mismos y qué puede hacer un profesional de la comunicación para contribuir a la vigencia y defensa de los mismos.

j) Modalidad pedagógica:

METODOLOGÍA DE TRABAJO Situándonos desde una perspectiva crítica, pensamos el proceso de enseñanza- aprendizaje como un *proceso dialógico de interpelación intersubjetiva*. Es decir como una dinámica donde los sujetos intervinientes - educadores y educandos- podamos problematizar nuestras formas de ver y hacer en el mundo a partir de la reflexión colectiva en torno a un conjunto teórico- conceptual puntual, en este caso qué son los derechos humanos. Problematización que no busque "acumular" pasivamente conocimientos sino que, primordialmente, procure formar sujetos capaces interpretar la realidad en la que están inmersos para luego poder accionar en ella desde un lugar definido: ser comunicadores/as sociales.

La propuesta es poder llevar a cabo la articulación teórico-práctica, Por ello, a la par de las clases teóricas, proyectamos dos tipos de prácticos: unos relacionados con la lecto-comprensión de textos y autores, buscando que los estudiantes sean capaces de reconocer las diferentes líneas teóricas que entran en disputa en el campo del derecho internacional y los derechos humanos; y otros que permitan trabajar sobre las vivencias, posiciones, representaciones, etc., que los mismos estudiantes manifiestan con estas temáticas.

k) Cronograma de actividades:

CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES DE CÁTEDRA 2018						
ASIGNATURA / SEMINARIO:						
EXÁMENES PARCIALES			1º	2º	3º	
Fecha de examen			4/9			
Fecha de entrega de nota			11/9			
EXAMEN RECUPERATORIO			1º	2º		
Fecha de examen recuperatorio			18/9			
Fecha de entrega de nota recuperatorio			25/9			
TRABAJOS PRÁCTICOS / INFORMES EVALUABLES			1º	2º	3º	4º
Fecha de entrega de Trabajo Práctico			14/8	28/8	2/10	16/10
Fecha de entrega de nota			21/8	4/9	9/10	23/10
OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS (Visitas, jornadas, charlas, etc.)					Fecha	
Está propuesta una clase en el Espacio para la Memoria La Perla el día 9 de octubre.					9/10	
Se propone hacia el final del cursado una panel con militantes de diferentes organizaciones defensoras de los Derechos Humanos					5/11	
FECHA DE FIRMA DE LIBRETAS (Día y horario)					Martes 12 de Noviembre	

(Presentar solo en formato digital al mail: academica@fcc.unc.edu.ar)